

647 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de Liquidador en la Entidad Libra, Mutua de Seguros Generales.

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Intervención del Estado en la liquidación de la Entidad Libra, Mutua de Seguros Generales, en el que, se señala, que en la liquidación de la misma concurre la circunstancia prevista en el apartado a), del artículo segundo, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, circunstancia igualmente contemplada por el Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto,

Este Centro, ha acordado que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de Liquidador de la Entidad Libra, Mutua de Seguros Generales, por estar la misma incluida, vista la solicitud formulada por la propia Entidad, en el supuesto previsto en el apartado a), del artículo séptimo, del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Director general, Pedro Fernández Rañada de la Gándara.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

648 RESOLUCION de 10 de enero de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número	65974
Consignado a Zaragoza, Barcelona, Agüimes y Bilbao.	
2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 65973 y 65975	
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 65900 al 65999, ambos inclusive (excepto el 65974).	
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	974
999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	74
9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	4

Premios especiales:

Han obtenido premio de 92.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 65974:

- Fración 5.^a de la serie 3.^a-Zaragoza.
- Fración 10.^a de la serie 4.^a-Zaragoza.
- Fración 6.^a de la serie 5.^a-Zaragoza.
- Fración 4.^a de la serie 7.^a-Barcelona.
- Fración 6.^a de la serie 9.^a-Agüimes.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	62540
Consignado a Madrid.	
2 aproximaciones de 2.180.000 pesetas cada una para los billetes números 62539 y 62541.	
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 62500 al 62599, ambos inclusive (excepto el 62540).	
10 premios de 2.000.000 de pesetas cada uno, para los billetes números:	
06404 26664 30079 32994 36992	
48892 49169 68753 75279 84640	

1.400 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

068	070	162	189
201	249	276	334
643	723	724	739
856	872	-	-

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea	8
10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea	3

Esta lista comprende los 32.711 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las diez series, incluidos los cinco premios especiales, resultan 327.115 premios, por un importe de 7.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

649 RESOLUCION de 10 de enero de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 17 de enero de 1987.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 17 de enero de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero	184.000.000
Cuatro premios especiales de 2.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio segundo	8.000.000
	192.000.000
Premios de cada serie	
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras).	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras).	75.000.000
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	6.000.000
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	3.180.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	24.975.000